

Xalapa, Ver., 10 de octubre de 2019

Comunicado: 0861

Avalan diputados diversos dictámenes de acuerdo a favor de ayuntamientos

- Autoriza Diputación Permanente donación de terrenos para respaldar el deporte y la educación en diferentes municipios.

Durante la sexta sesión ordinaria de la Diputación Permanente, correspondiente al segundo receso, las diputadas y diputados avalaron dictámenes de comisiones permanentes relativos a la donación de terrenos destinados para uso exclusivo de escuelas y a favor de ciudadanos, así como al desarrollo de un proyecto para un estadio de fútbol.

De esta manera, fue aprobado el dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda del Estado, por el cual se autoriza al titular del Poder Ejecutivo estatal a enajenar, a título gratuito, condicional al cumplimiento del proyecto denominado Estadio de Fútbol Orizaba, de las parcelas ubicadas en la ex hacienda Jalapilla, del municipio de Orizaba.

Asimismo, se autorizó a los ayuntamientos de Castillo de Teayo, Coahuatlán, Isla, Nautla, Papantla, Paso de Ovejas y Saltabarranca realizar la enajenación de lotes de terreno, pertenecientes al fondo legal municipal, a favor de distintos ciudadanos y con el propósito de regularizar el estatus legal, dando certeza jurídica ante la realización de cualquier acción administrativa.

Por otra parte, a los ayuntamientos de Castillo de Teayo, José Azueta, Miahuatlán, Papantla, Sayula de Alemán, Tepatlaxco y Zagarza les fue concedida una anuencia para donar terrenos del fondo legal municipal a favor de diferentes instituciones.

En la sesión, las y los legisladores aprobaron el dictamen por el cual se autoriza al Ayuntamiento de Córdoba desincorporar del orden del dominio público, pasar al dominio privado y donar una fracción de terreno, a favor del Gobierno del Estado, con destino a la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV), para uso exclusivo de las instalaciones de la escuela primaria 5 de Mayo, con clave 30DPR0127X.

Al Ayuntamiento de Veracruz le fue autorizado donar fracciones de terreno a favor del gobierno estatal, con destino a la SEV, para uso exclusivo de las escuelas primarias Armada de México, con clave 30 DPR5594Z, y Profesor Antonio Salazar Páez, con clave 30EPR3956D.

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer

En tanto, a los ayuntamientos de Huayacocotla, Misantla, Naranjos Amatlán, Rafael Delgado y Tlacolulan se les autorizó donar terrenos de propiedad municipal a favor del Gobierno del Estado, con destino a la SEV, para el uso exclusivo de planteles escolares.

Por último, el presidente del H. Congreso del Estado, diputado José Manuel Pozos Castro, concluyó la sexta sesión ordinaria a las 19:19 horas y convocó a la séptima sesión para este viernes 11 de octubre a las 12:00 horas en la sala de sesiones Venustiano Carranza.

##-##-##

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer